

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5334**     *DISTRIBUCIONES GOYO, S.A.*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Distribuciones Goyo, S.A., de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital convoca a los señores y señoras accionistas a La Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 03 de noviembre de 2025, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Villacedré, Polígono Industrial el Jano , Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina (León), hoy C/ Virgen de los Imposibles y el día 04 de noviembre de 2025 en segunda convocatoria si fuera preciso en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de los informes de auditoría referidas a los ejercicios 2022 y 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante los ejercicios 2022 y 2023.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar, desarrollar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar el artículo 13 de los Estatutos Sociales en cuanto la forma de convocatoria de la Junta General.

Segundo.- Modificar el artículo 19 de los Estatutos Sociales en cuanto a la retribución de los Administradores.

Tercero.- Reelección de auditor para los ejercicios 2025 y 2026.

Cuarto.- Incluir en el domicilio social la calle para una mejor identificación de las instalaciones con adecuación al callejero municipal.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar, desarrollar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho a la Información

De conformidad con los artículos 197,272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos relativos a la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas así como las cuentas anuales.

#### Derecho de Asistencia

Tienen derecho a la asistencia a la Junta General los señores y señoras accionistas en los términos señalados en las disposiciones legales que resulten de aplicación, preceptos por los que también se regirán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualquier otro derecho que puedan corresponder a los señores y señoras accionistas.

Villacedré, 26 de septiembre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Gregorio García Santamarta.

ID: A250044746-1